



# COMPANIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON

La Concordia, octubre 01 del 2012  
Oficio No. 00122-COMLAACON-2012

*P. en*  
*@ 8/10/2012* **50542**

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Quito.-

De mí consideración:

*\$ 12,00 %*

*Jy.*

Iván Alfredo Erazo Mendoza, con cedula de ciudadanía No. 1001511581, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON, Expediente No. 146517, con domicilio en el cantón la Concordia, expongo y solicito:

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución SC.Q.RS.07.007, de octubre 11 del 2007, solicito a usted autorizar a quien corresponda se anote en el Registro de Sociedades, la transferencia de acciones que realizaron 5 accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON según el siguiente desglose:

Cada Cedente, transfiere una acción de doce dólares de los Estados Unidos de Norte América, correspondiente al uno punto cuarenta y uno por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, al respectivo Cesionario de acuerdo al siguiente detalle:

CEDENTE		CESIONARIO		
No.	Apellidos y Nombres	No. Cedula	Apellidos y Nombres	No. Cedula
1	Chacazaguay Curay Norma Lourdes	1721382826	Ramirez Bermudez Angela Alexandra	1713351193
2	Lucio Mendoza Darwin Eudoro	1718032491	Bastidas Rivera Marlon Gabriel	1724118557
3	Pérez Falcones Carlos José	0802493379	Paz Morelra Magaly Rocio	1721319174
4	Puchacela Ángel Wilman	1102406921	Camacho Pizuaña Esteban Amable	1722607288
5	Quiroz Torres Orly Polivio	1716017379	Mesias Nancy Piedad	1304015181

Solicito concederme dos listas actualizadas de la nomina de accionistas de mi representada.

Señalo como domicilio, la oficina ubicada en la Av. el Simón Plata Torres y Ángel Álava esquina, Barrio Virgen del Cisne de la ciudad y cantón La Concordia; Teléfono 022727136 Celular 089264395.

Agradezco la atención que se me presta a mi solicitud.

*Iván Alfredo Erazo Mendoza*  
Iván Alfredo Erazo Mendoza  
GERENTE GENERAL  
COMLAACON S.A.



*Se ingresa el sistema  
transferencia de acciones  
y se otorga nominación  
01-10-12.*

La Concordia, 17 de Septiembre del 2012

Señor  
Iván Alfredo Erazo Mendoza  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS  
LA CONCORDIA S.A. "COMLACON"**  
Presente.-

De mi consideración:

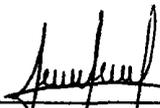
Yo, CHACAZAGUAY CURAY NORMA LOURDES, ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cedula de ciudadanía No. 172138282-6, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones, correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Norma Lourdes Chacazaguay Curay  
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANA  
NOMBRE DEL CESIONARIO: Ángela Alexandra Ramírez Bermúdez  
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANA  
NUMERO DE ACCIONES: UNA  
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

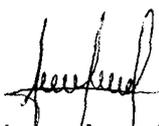
Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S. A. COMLACON y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que se transfiera la acción correspondiente.

Atentamente,

  
Chacazaguay Curay Norma Lourdes  
CEDENTE  
C.C. Nº 172138282-6

  
Ramírez Bermúdez Ángela Alexandra  
CESIONARIA  
C.C. Nº 171335119-3

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-** En la ciudad de La Concordia, el día de hoy **martes dieciocho de septiembre del año dos mil doce**; ante mí, Doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen la señorita **NORMA LOURDES CHACAZAGUAY CURAY**, ecuatoriana, soltera; y la señorita **ÁNGELA ALEXANDRA RAMÍREZ BERMÚDEZ**, ecuatoriana, soltera, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentadas y advertidas sobre las penas del perjurio prometen decir la verdad. Seguidamente interrogadas sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellas propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a las comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- D.V.



**Norma Lourdes Chacazaguay Curay**  
Céd. N° 172138282-6



**Angela Alexandra Ramirez Bermúdez**  
Céd. N° 171335119-3



**Dr. Alex Samaniego Escudero**  
NOTARIO PRIMERO DEL  
CANTÓN LA CONCORDIA (E)



La Concordia, 12 de Septiembre del 2012

Señor

Iván Alfredo Erazo Mendoza

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS  
LA CONCORDIA S.A. "COMLACON"**

**Presente.-**

De mi consideración:

Yo, LUCIO MENDOZA DARWIN EUDORO, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 171803249-1, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones, correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Darwin Eudoro Lucio Mendoza  
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO  
NOMBRE DEL CESIONARIO: Marlon Gabriel Bastidas Rivera  
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANO  
NUMERO DE ACCIONES: UNA  
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S. A. COMLACON y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que se transfiera la acción correspondiente.

Atentamente,



Lucio Mendoza Darwin Eudoro  
CEDENTE  
C.C.Nº 171803249-1

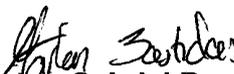


Bastidas Rivera Marlon Gabriel  
CESIONARIO  
C.C.Nº 172411855-7 /

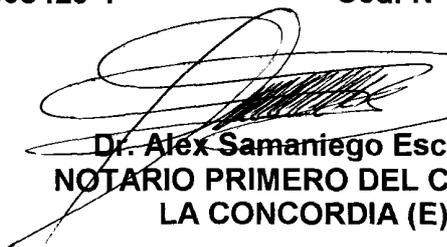
**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-** En la ciudad de La Concordia, el día de hoy miércoles doce de septiembre del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece el señor **LUCIO MENDOZA DARWIN EUDORO**, ecuatoriano, estado civil soltero; y, por otra parte el señor **MARLON GABRIEL BASTIDAS RIVERA**, ecuatoriano, estado civil soltero; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- D.V.



**Lucio Mendoza Darwin Eudoro**  
Céd. N° 171803429-1



**Marlon Gabriel Bastidas Rivera**  
Céd. N° 172411855-7



**Dr. Alex Samaniego Escudero**  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN  
LA CONCORDIA (E)





# COMPANIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLAACON

La Concordia, septiembre 12 del 2012  
Certificado No. 00024-COMLAACON-12



## CERTIFICADO

Quien al pie de la presente suscribe Sr. **ERAZO MENDOZA IVAN ALFREDO**, con Cédula de Ciudadanía N° **100151158-1**, en calidad de **Gerente General de la Compañía de Transporte en Mototaxi La Concordia S.A. "COMLAACON"** a petición verbal de la parte interesada:

### **CERTIFICO:**

Que el señor **LUCIO MENDOZA DARWIN EUDORO**, con cédula de Ciudadanía N° **171803249-1**, es accionista activo de nuestra Compañía, demostrando ser una persona honesta, responsable y cumplidor, cualidades que le han servido para ganarse el aprecio y respeto de quienes hemos tenido la oportunidad de conocerlo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede ser uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.

Válido por 30 días.

Atentamente,

Sr. Iván Alfredo Erazo Mendoza  
**GERENTE GENERAL  
COMLAACON S.A**



La Concordia, 17 de Septiembre del 2012

Señor

Iván Alfredo Erazo Mendoza

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS  
LA CONCORDIA S.A. "COMLACON"**

**Presente.-**

De mi consideración:

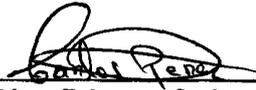
Yo, PEREZ FALCONES CARLOS JOSE, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 080249337-9, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones, correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Carlos José Pérez Falcones  
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO  
NOMBRE DEL CESIONARIO: Magaly Rocio Paz Moreira  
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANA  
NUMERO DE ACCIONES: UNA  
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S. A. COMLACON y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que se transfiera la acción correspondiente.

Atentamente,

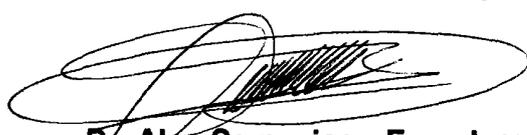
  
Pérez Falcones Carlos José  
CEDENTE  
C.C.Nº 080249337-9

  
Paz Moreira Magaly Rocio  
CESIONARIA  
C.C.Nº 172131917-4

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.-** En la ciudad de La Concordia, el día de hoy lunes diecisiete de septiembre del año dos mil doce; ante mí, doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparece el señor **CARLOS JOSÉ PÉREZ FALCONES**, ecuatoriano, estado civil soltero; y, por otra parte la señorita **MAGALY ROCÍO PAZ MOREIRA**, ecuatoriana, estado civil soltera; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio, prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que DOY FE.- o.v.

  
**Carlos José Pérez Falcones**  
Céd. N° 080249337-9

  
**Magaly Rocio Paz Moreira**  
Céd. N° 172131917-4

  
**Dr. Alex Samaniego Escudero**  
**NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN**  
**LA CONCORDIA (E)**



La Concordia, 24 de Septiembre del 2012

Señor

Iván Alfredo Erazo Mendoza

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS  
LA CONCORDIA S.A. "COMLACON"**

**Presente.-**

De mi consideración:

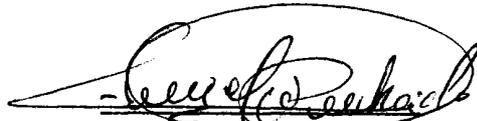
Yo, PUCHAICELA ANGEL WILMAN, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 110240692-1, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones, correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE:	Ángel Wilman Puchaicela
NACIONALIDAD DEL CEDENTE:	ECUATORIANO
NOMBRE DEL CESIONARIO:	Camacho Pizuña Esteban Amable
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO:	ECUATORIANO
NUMERO DE ACCIONES:	UNA
VALOR NOMINATIVO POR ACCION:	DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S. A. COMLACON y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que se transfiera la acción correspondiente.

Atentamente,



**Puchaicela Angel Wilman**

**CEDENTE**

**C.C.Nº 110240692-1**



**Camacho Pizuña Esteban Amable**

**CESIONARIO**

**C.C.Nº 172260728-8**



**Sigcho González María Magdalena**

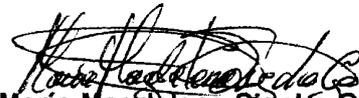
**CONYUGUE**

**C.C.Nº 110276122-6**

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.**- En la ciudad de La Concordia, el día de hoy **lunes veinticuatro de septiembre del año dos mil doce**; ante mí, Doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen por una parte los cónyuges señores **ÁNGEL WILMAN PUCHAICELA** y **MARÍA MAGDALENA SIGCHO GONZÁLEZ**, casados entre sí, y, por otra parte el señor **ESTEBAN AMABLE CAMACHO PIZUÑA**, soltero, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- D.V.



**Ángel Wilman Puchaicela**  
Céd. N° 110240692-1



**María Magdalena Sigcho González**  
Céd. N° 110276122-6



**Esteban Amable Camacho Pizuña**  
Céd. N° 172260728-8



**Dr. Alex Samaniego Escudero**  
**NOTARIO PRIMERO DEL**  
**CANTÓN LA CONCORDIA (E)**



# COMPANIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON

La Concordia, septiembre 24 del 2012  
Certificado No. 00029-COMLACON-12



## CERTIFICADO

Quien al pie de la presente suscribe Sr. **ANGEL FRANCISCO BRAVO BARREIRO**, con Cédula de Ciudadanía N° 171652197-4, en calidad de **Presidente de la Compañía de Transporte en Mototaxis La Concordia S.A. "COMLACON"** a petición verbal de la parte interesada:

### **CERTIFICO:**

Que el señor **PUCHAICELA ANGEL WILMAN**, con cédula de Ciudadanía N° 110240692-1, es accionista activo de nuestra Compañía, demostrando ser una persona honesta, responsable y cumplidor, cualidades que le han servido para ganarse el aprecio y respeto de quienes hemos tenido la oportunidad de conocerlo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, el interesado puede ser uso del presente documento para los fines que creyere conveniente.

Válido por 30 días.

Atentamente,  
  
Sr. Angel Francisco Bravo Barreiro  
**PRESIDENTE  
COMLACON S.A**





REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110240692 - 1

PUCHAICELA ANSEL WILMAN  
LOJA/LOJA/TAGUIL /MIGUEL RIOFRIO/  
30 AGOSTO 1964  
003- 0881 01756 M  
LOJA/ LOJA  
EL SAGRARIO 1964

*[Signature]*

*[Signature]*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3433V4242  
CASADO MARIA MAGDALENA SIGCHO E  
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL  
\*\*\*\*\*  
DELINA PUCHAICELA  
LA CONCORDIA 13/04/2009  
13/04/2021  
1006294

*[Fingerprint]*

086441977

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
CONSULTA POPULAR  
LA CONCORDIA  
5 DE FEBRERO DE 2012

037-0023 NUMERO 1102406921 CÉDULA

PUCHAICELA ANGEL WILMAN  
ESMERALDAS PROVINCIA LA CONCORDIA CANTÓN  
LA CONCORDIA PARROQUIA LA CONCORDIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Concordia, 12 de Septiembre del 2012

Señor

Iván Alfredo Erazo Mendoza

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS  
LA CONCORDIA S.A. "COMLACON"**

**Presente.-**

De mi consideración:

Yo, QUIROZ TORRES ORLY POLIVIO, ecuatoriano, mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 171601737-9, pongo en su conocimiento que libre y voluntariamente he decidido realizar la transferencia del cien por ciento de mis acciones, correspondientes a mí aporte de capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON, cuyo detalle es el siguiente:

NOMBRE DEL CEDENTE: Orly Polivio Quiroz Torres  
NACIONALIDAD DEL CEDENTE: ECUATORIANO  
NOMBRE DEL CESIONARIO: Nancy Piedad Mesias  
NACIONALIDAD DEL CESIONARIO: ECUATORIANA  
NUMERO DE ACCIONES: UNA  
VALOR NOMINATIVO POR ACCION: DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS  
DE NORTE AMERICA

Esta cesión incluye los derechos inherentes a la acción antes descrita, entre ellos el de recibir dividendos y participaciones sobre reservas no distribuidas.

Solicito se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S. A. COMLACON y notificar de la misma a la Superintendencia de Compañías conforme lo dispone la Ley, para que se transfiera la acción correspondiente.

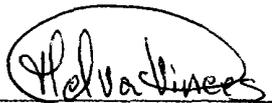
Atentamente,



Quiroz Torres Orly Polivio  
CEDENTE  
C.C.Nº 1716017379

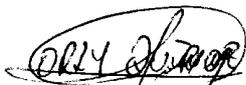


Mesias Nancy Piedad  
CESIONARIA  
C.C.Nº 130401518-1 ✓



Vines Vera Melba Lucila  
CONYUGUE  
C.C.Nº 070404350-4

**ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.**- En la ciudad de La Concordia, el día de hoy **miércoles doce de septiembre del año dos mil doce**; ante mí, Doctor Alex Samaniego Escudero, Notario Público Primero de este Cantón, encargado mediante acción de personal número 616-DNP, de fecha treinta de agosto del dos mil once, comparecen los cónyuges señores **ORLY POLIVIO QUIROZ TORRES** y **MELBA LUCILA VINCES VERA**, casados entre sí, y, la señora **NANCY PIEDAD MESÍAS**, soltera, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas, al efecto legalmente juramentados y advertidos sobre las penas del perjurio prometen decir la verdad. Seguidamente interrogados sobre lo principal, manifiestan: Que sus firmas que constan del documento que antecede, es la de ellos propia y la reconocen como tal, ya que la imprimieron de su puño y letra, y es la que utilizan siempre para autorizar todos sus actos públicos y privados que lo requieran, sin que la Notaría tenga responsabilidad en el contenido del documento que antecede; con lo que termina la presente diligencia y leída esta acta a los comparecientes, se ratifican en lo dicho y para constancia la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- o.v.



**Orly Polivio Quiroz Torres**  
Céd. N° 171601737-9



**Melba Lucila Vincés Vera**  
Céd. N° 070404350-4



**Nancy Piedad Mesías**  
Céd. N° 130401518-1



**Dr. Alex Samaniego Escudero**  
NOTARIO PRIMERO DEL  
CANTÓN LA CONCORDIA

